

Radar Next Generation EU

#18 28 julio 2022

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



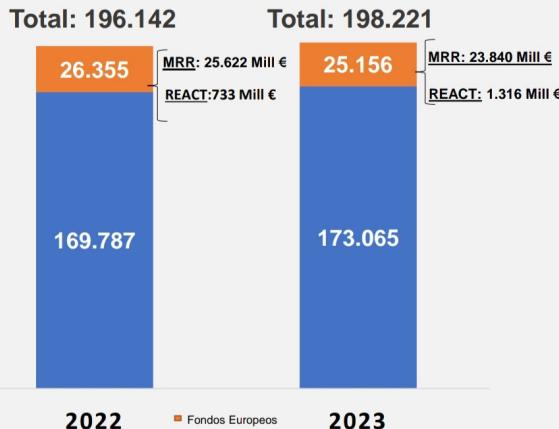
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

El Gobierno incorpora 25.156 millones de euros procedentes de NextGenerationEU en el techo de gasto para 2023

El Consejo de Ministros acordó el pasado 26 de julio un límite de gasto no financiero del Estado para 2023 contemplando 25.156 millones de euros de fondos NextGenerationEU, frente a los 26.355 consignados en el Presupuesto de 2022. Del límite previsto para 2023 corresponden 23.850 para el despliegue del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (frente a 25.622 en 2022) y 1.316 mll (733) para React EU.

Límite de gasto total con fondos UE (en millones de euros)



Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGenerationEU. Estos son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Consensos y reformas frente a la incertidumbre económica

Juan Pablo Riesgo



Avances y desafíos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ignacio Niño

España recibe más de 31.000 millones de euros por parte de la Comisión Europea tras poco más de un año de ejecución del Plan de Recuperación

El **Consejo Europeo**, en su comité específico dedicado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, emitió el pasado 20 de julio por consenso de todos los países una opinión positiva sobre el proyecto de decisión de ejecución de la Comisión del pasado 27 de junio, por el que la Comisión Europea informaba favorablemente el cumplimiento de los 40 hitos y objetivos (31 y 9 respectivamente) ligados al segundo desembolso del PRTR. En consecuencia, la Comisión Europea **procederá al pago los próximos días** del importe de este segundo desembolso que asciende a 12.000 millones de euros, el más elevado de todo el calendario de pagos previstos. Esta cifra, sumada a los 9.036 millones de euros de la prefinanciación y a los 10.000 millones del primer desembolso, ambos ya recibidos en 2021, hace que **la cifra total que España habrá recibido con este nuevo desembolso supere los 31.000 millones de euros**.

En cuanto a las principales medidas contenidas en esta solicitud de desembolso, acometidas durante el segundo semestre de 2021, destacan por su relevancia la reforma laboral; la primera parte de la reforma del sistema público de pensiones; la aprobación de la Hoja de Ruta de la energía eólica marina y otras energías del mar; la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada o la Carta de los Derechos Digitales, entre otras. El Informe de la Comisión mostró **claras dudas de los servicios técnicos en relación con el impacto en la sostenibilidad del sistema de la primera fase de reformas de pensiones y hace una llamada a completar los hitos de pendientes de esta reforma antes de que finalice 2022.**

El Banco Central Europeo incorpora el cumplimiento de hitos y objetivos del Plan de Recuperación entre las condiciones para activar el nuevo mecanismo de rescate de la prima de riesgo

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo aprobó el 21 de julio dos importantes decisiones. La primera, incrementar en 0,5 puntos los tipos oficiales de interés en respuesta al incremento de los precios y, la segunda, la Creación del Instrumento para la Protección de la Transmisión (de la política monetaria del BCE). En definitiva, un nuevo mecanismo para rescatar primas de riesgo de países para evitar que subidas desproporcionadas limiten el impacto de su política monetaria, al tiempo que se evitan episodios de inestabilidad y sobrecostes de la deuda pública.

De entre las condiciones que anunció el BCE que evaluaría de cara a activar este mecanismo **se incluye el efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países con las Instituciones Comunitarias en sus respectivos Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

Así, **se refuerza el incentivo de los respectivos gobiernos para cumplir con los correspondientes hitos y objetivos**, dado que de ello no sólo dependerá la liberación de los fondos preasignados, sino también la activación de un mecanismo que puede devenir crucial para garantizar la estabilidad macroeconómica y fiscal de los estados con mayor deuda pública.

Visión EY



Una adenda, teñida de verde, para el plan de recuperación verde

Chus Escobar e Ignacio Niño



Un nuevo impulso a nuestro "Plan de País"

Chus Escobar, Juan Pablo Riesgo e Ignacio Niño



Looking at the future

EY Insights



El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?

Pedro Valdés

Comienza un semestre intenso en materia de reformas por los hitos comprometidos por el Gobierno

De cara al cumplimiento de los **compromisos** en materia de reformas correspondientes al cuarto tramo, de hasta 11.494 millones de euros, y a **falta de cerrar aún alguna de las reformas comprometidas para junio de 2022**, como la reforma de la Ley Consursal, **España deberá acreditar ante las instituciones comunitarias haber cumplido antes de que finalice el año un ambicioso plan de reformas legislativas que deben ser aprobadas por las Cortes.**

De entre ellas, destacan la Ley de **Vivienda**, la Ley sobre **propiedad horizontal** para facilitar la financiación de la rehabilitación, la Ley de refuerzo de la **evaluación de las políticas públicas**, la reforma de la Ley 7/1985, de **Regímenes Administrativos Locales**, la Ley de **Función Pública** de la Administración del Estado, la Ley de mejora de la eficacia de los **procedimientos judiciales**, la Ley de **Residuos y Suelos Contaminados**, la Ley de creación y crecimiento empresarial, la Ley de **startups**, la Ley de **Ciberseguridad 5G**, el Plan para la reordenación y simplificación del sistema de **prestaciones económicas no contributivas** de la Administración General del Estado, y la reforma de la Ley 43/2006 para simplificar e incrementar la eficacia del sistema de **incentivos a la contratación**.

Por si todo ello fuera poco, **capítulo especial merece la segunda fase de la reforma de pensiones**. Unida a la mencionada reforma del sistema de cotización de autónomos, que la Comisión indica en su *assessment* que espera que contribuya de forma clara y positiva a la sostenibilidad del sistema, está comprometido el **incremento de la base de cotización máxima** (gradual durante los próximos 30 años), el **aumento del período de cotización para el cálculo de la pensión** de jubilación y la publicación de una evaluación de impacto de las reformas.

El *assessment* del segundo pago publicado por la Comisión indica expresamente que el riesgo de brecha fiscal provocado por las medidas que ya han sido tomadas necesitaría ser mitigado por las citadas medidas pendientes, así como a través de la “adecuada” **sustitución del factor de sostenibilidad por un mecanismo que garantice la equidad intergeneracional y la sostenibilidad presupuestaria**, dando a entender que no considera suficiente o “adecuada” cómo fue regulada en diciembre de 2021 y que podría necesitar ser revisado antes de que finalice 2022. En todo caso, la **evaluación del cumplimiento satisfactorio de estos hitos**, junto con los correspondientes objetivos de inversión - de creciente participación en la ejecución del plan a partir de 2022 en detrimento de las reformas - **se conocerá a lo largo del primer semestre de 2023**.

El siguiente hito relevante en materia de reformas, superado este próximo semestre, será la reforma fiscal derivada de las recomendaciones del libro blanco elaborado al efecto, que **deberá estar en vigor el 31 de marzo de 2023**.

ADENDA AL PLAN

FINANCIACIÓN

PLAN DE RECUPERACIÓN CON CARGO A LOS SIGUIENTES FONDOS

- Transferencias adicionales derivadas de la asignación definitiva
- Transferencias adicionales del *RepowerEU*
- Préstamos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

PRINCIPIOS

NUEVAS INVERSIONES Y REFORMAS BAJO LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS

- Refuerzo de la autonomía estratégica a través de los PERTE
- Garantía de la sostenibilidad fiscal a largo plazo
- Articulación con los fondos estructurales del Marco Financiero 2021-2027

PROCESO PARTICIPATIVO

DIÁLOGO PARA IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS QUE SE DEBEN REFORZAR

- Grupos parlamentarios
- Agentes Sociales
- Administraciones Territoriales

Visión EY



Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre



2022: un año determinante para la recuperación de la economía española

Juan Pablo Riesgo
Andrés Pereda

El Gobierno anuncia el inicio del proceso participativo de elaboración de la adenda al Plan de Recuperación con las comunidades autónomas y las corporaciones locales y avanza nuevos datos de ejecución presupuestaria.

La **Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios** confirma la **aceleración de inversiones y reformas del Plan de Recuperación**. En el encuentro, celebrado el pasado 18 de julio, participaron presencialmente los consejeros de Economía y/o Hacienda de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Además de otras cuestiones, en esta Conferencia Sectorial, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación informó a los representantes de las comunidades autónomas y de la FEMP de los avances en el despliegue del Plan de Recuperación.

Así, con datos hasta el **7 de julio**, el **Ministerio aseguró que el porcentaje de ejecución del presupuesto autorizado del PRTR por parte de la Administración General del Estado supera el 53% del crédito total presupuestado**, equivalente a 15.100 millones de euros. También se ha informado de que, hasta la fecha, el Gobierno ha asignado casi de 16.000 millones de euros a las comunidades autónomas para financiar proyectos en el ámbito de sus competencias y éstas han resuelto ya 650 convocatorias de nivel autonómico, que cuentan con 21.000 proyectos beneficiarios. Las CCAA que han recibido una mayor transferencia de fondos europeos Next Generation UE del Plan de Recuperación son Andalucía (2.598 millones de euros), Cataluña (2.227 millones de euros), Comunidad de Madrid (1.689 millones de euros), Canarias (1.099 millones de euros), Castilla y León (998 millones de euros) y Galicia (951 millones de euros). **Se desconoce cuál es la cuantía total de fondos que esta ejecución presupuestaria del Plan ha permitido que sean efectivamente trasladados al tejido productivo de forma finalista** hasta la fecha, siendo el último dato oficial publicado - por la Comisión Europea - el 0,2% del PIB en 2021, esto es, en torno a 2.500 millones de euros de cerca de 25.000 presupuestados para ese ejercicio.

En el marco de esta conferencia, igualmente, el Gobierno anunció el **envío de una carta a los presidentes de las comunidades y ciudades autónomas solicitando sus propuestas** para la adenda del Plan de Recuperación que está preparando el Gobierno, **como ya hiciera el pasado mes de marzo solicitando propuestas a los ministerios**. Esta adenda tendrá como objetivo movilizar las transferencias adicionales de los fondos europeos, así como los créditos, lo que permitirá reforzar y dar continuidad a los proyectos de mayor impacto más allá de 2023. Parece que el **Estado se reservará para sí la ejecución de la totalidad de las nuevas inversiones en forma de transferencias no reembolsables**, limitando la participación de las CCAA en las nuevas inversiones que contempla la adenda a aquellas en forma de préstamos reembolsables.

El Gobierno ya ha manifestado reiteradamente su intención de solicitar los hasta 84.850 millones todavía no reclamados en concepto de préstamos. Pero, junto a ello, hay nuevos elementos que hacen aún más necesaria la elaboración de la adenda.

Por un lado, los **7.706 millones de euros adicionales** de transferencias no reembolsables que se recibirán por el peor desempeño de nuestro PIB en 2020 y 2021 deberán incorporarse en el PRTR, vía adenda, a través de la programación de nuevos hitos y objetivos. Por otro lado, la aprobación del Plan REPowerEU implica que se deberá elaborar un "Capítulo REPowerEU" para dar cabida dentro de los planes de recuperación a ese objetivo de reducción de la dependencia energética europea de los combustibles fósiles rusos, que es el objeto esencial del Plan. Junto a ello, la distribución de los 20.000 millones de euros adicionales que se anuncian para reforzar esta iniciativa exige a los Estados miembros que quieran participar en este reparto elaborar ese capítulo e incluirlo dentro de sus planes de recuperación.

Visión EY



Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation

Luis María Bautista

EY
Building a better
working world

REPowerEU:
Conceptos básicos e implicaciones sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y sobre el Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Contexto:
El pasado 8 de marzo de 2022, la Comisión Europea propuso, inicialmente, un borrador de plan dirigido a minorar la dependencia de la Unión Europea de los combustibles fósiles rusos antes de 2030. Esta decisión venía urgida por la invasión rusa de Ucrania. Posteriormente, en el Consejo Europeo de los días 24 y 25 de marzo, los dirigentes de la UE acordaron este objetivo y pidieron a la Comisión que presentara un plan en esta dirección, al que se puso por nombre "REPowerEU".
Ha sido el 18 de mayo cuando la Comisión Europea ha cumplido ese mandato, con la presentación de un plan cuyo fin esencial es el citado de disminuir la dependencia

Visión EY

En el caso español y sumando todos estos elementos, la adenda supondrá desde el punto de vista cuantitativo que **el PRTR más que duplicará su cuantía actual, ascendiendo, al menos, hasta los 162.084 millones de euros** (a falta de identificar la cuantía que nos correspondiera, en su caso, de REPowerEU). Desde un punto de vista cualitativo, que el PRTR **reforzará su dimensión “verde”** (tal y como explicamos en el artículo anexo).

EY - Una adenda teñida de verde, para el plan de recuperación

Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

A continuación, se presentan las oportunidades y novedades más relevantes vinculadas con la implementación de convocatorias y ayudas, ordenadas según el Componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el que se inscriben:

COMPONENTE 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha activado la **segunda convocatoria de ayudas a municipios para digitalizar y descarbonizar la movilidad urbana, con 500 millones de euros de los fondos europeos**. Esta segunda convocatoria está dotada con 500 millones de euros de los fondos europeos, completando así el presupuesto de 1.500 millones de euros previstos para esta línea del PRTR, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad del aire y mitigar el ruido mediante el impulso de zonas de bajas emisiones (ZBE) y la transformación sostenible y digital del transporte urbano. Esta nueva convocatoria del programa de ayudas se dirige también a municipios con más de 50.000 habitantes, a capitales de provincia y a municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes que cumplan determinadas condiciones, como disponer de un servicio de transporte público colectivo urbano interior. Los potenciales beneficiarios podrán presentar las solicitudes de ayuda a través de la sede electrónica del Ministerio hasta el 29 de septiembre de 2022, momento en el que se cerrará la convocatoria en concurrencia competitiva.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/
Paginas/2022/260722-prtr-convocatoria-municipios.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/260722-prtr-convocatoria-municipios.aspx)

COMPONENTE 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha resuelto tres **convocatorias de ayudas por valor de 80,5 millones de euros para proyectos de impulso a la bioeconomía, la investigación y la renaturalización de ciudades**, que se lanzaron durante el último trimestre de 2021. Se trata de proyectos centrados en temas como la renaturalización urbana y resiliencia de ciudades, proyectos transformadores de naturaleza científico-técnica que contribuyan a la promoción de la bioeconomía y apoyo a programas y proyectos de investigación sobre gestión de la biodiversidad. Después de evaluar las 338 propuestas recibidas, se han seleccionado, por su calidad e innovación, 41 proyectos que abarcarán hasta el 31 de diciembre de 2025. Una vez publicada la resolución de cada convocatoria, los proyectos seleccionados podrán arrancar a lo largo de este mes de julio.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/010722-biodiversidad.aspx>

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado una **nueva convocatoria de ayudas para impulsar proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad, con una dotación de 2 millones de euros**. Esta línea de ayudas da continuidad a las concedidas en 2021 y se enmarca igualmente en el PRTR. La convocatoria, a la que pueden optar entidades de carácter científico (hasta cuatro en el caso de tratarse de agrupaciones), dota de ayudas de hasta 300.000 euros por proyecto. La duración de las iniciativas no podrá superar el 31 de diciembre de 2025.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2022/220722-ayudasbiodiversidad.aspx>

COMPONENTE 6: Movilidad sostenible, segura y conectada

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) ha recibido 156 solicitudes de ayuda de 118 empresas para impulsar la descarbonización y digitalización del transporte de mercancías en el marco del Programa de apoyo a un transporte sostenible y digital del PRTR. En concreto, las compañías han pedido 603,6 millones de euros de los fondos europeos para cofinanciar 213 proyectos de, entre otros, intermodalidad ferrocarril-carretera, renovación o adecuación del material ferroviario, instalación de ERTMS a bordo, construcción y mejora de aparcamientos seguros, digitalización de los servicios de transporte o despliegue de combustibles alternativos. Todos los proyectos presentados implican movilizar una inversión superior a 1.620 millones de euros entre las propias ayudas europeas y la financiación pública y privada. Cabe recordar que el Ministerio ha activado dos programas de eco-incentivos para subvencionar el desarrollo y uso del transporte marítimo y ferroviario de mercancías de forma proporcional a un mérito socioeconómico y ambiental, medido como la reducción de los costes externos del transporte al utilizar ambos medios frente a la carretera. Los dos eco-incentivos están dotados con 120 millones de euros, por lo que, a través del Componente 6 del PRTR, el Ministerio destina directamente hasta 580 millones de euros en financiar programas de ayudas a empresas para impulsar un transporte sostenible. La línea se complementa con 220 millones de euros para digitalización que se gestiona a través de las comunidades autónomas. En total la ayuda asciende a 800 millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2022/040722-fondotransporte.aspx>

Visión EY

Economía política y financiera del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Marta Fernández Currás y Juan Pablo Riesgo



Cómo agilizar la llegada de los fondos europeos

Luis Ques

COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico han firmado un **protocolo de colaboración con Envision para impulsar cuatro proyectos en los campos de la fabricación de baterías, la generación de energía renovable, el almacenamiento de energía, las tecnologías digitales y el hidrógeno renovable**. En el marco de esta colaboración está prevista una inversión estimada de 3.800 millones de euros. Según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, "estos proyectos muestran el compromiso de Envision, un grupo global líder en tecnología verde que ha apostado por España como sede europea". Varias comunidades autónomas de la España interior se beneficiarán de la creación de más de 4.000 empleos verdes directos y de una actividad industrial comprometida con la transición energética y digital. Navalmoral de la Mata (Extremadura), Alcázar de San Juan (Castilla-La Mancha) y Navas del Marqués (Castilla y León) son las localidades elegidas para la ubicación de las nuevas plantas.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/
Paginas/2022/200722-envision.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/200722-envision.aspx)

**COMPONENTE 12: Política Industrial España 2030**

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha publicado la **resolución definitiva de la convocatoria de 8 millones de euros del Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs)** por el que se subvencionarán un total de 59 proyectos que suman una inversión total de 12 millones de euros. El importe medio de subvención asciende a 135.000 euros. Los sectores más beneficiados en esta primera convocatoria de 2022 son el sector TIC con 11 proyectos y el sector Medioambiente/Energía con otros 11 proyectos. Le siguen el sector agroalimentario con 9 proyectos, la automoción, con 5, y la maquinaria industrial con otros 5 proyectos. En cuanto al estudio de la distribución de ayudas por comunidades autónomas, se puede observar que existen comunidades en las que el número de solicitudes presentadas y aprobadas supera con diferencia al resto: Andalucía (8), Aragón (15) y Cataluña (20). El pasado 28 de junio se publicó la nueva convocatoria de las Ayudas a las AEIs en el marco del PRTR. Esta convocatoria tiene un presupuesto de 50 millones de euros y es la segunda de las convocatorias realizadas en este marco (la primera de ellas se publicó en octubre de 2021).

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/
Paginas/2022/010722-apoyoclusters.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/010722-apoyoclusters.aspx)

COMPONENTE 13: Impulso a la PYME

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la **convocatoria correspondiente a 2022 de las líneas de ayuda al sector comercial dotadas con un presupuesto de 105 millones de euros del PRTR**. Estas ayudas se distribuyen en tres líneas de actuación: para mercados sostenibles en zonas urbanas comerciales, mercados sostenibles en zonas rurales y fortalecimiento del sector comercial en zonas turísticas. Están incluidas en el Componente 13: "Impulso a la PYME" y el Componente 14: "Modernización del sector turístico" del PRTR. Las subvenciones serán gestionadas a través de las administraciones locales que podrán presentar las solicitudes hasta dos meses tras esta convocatoria en BOE.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/
Paginas/2022/050722-ayudas-comercio.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2022/050722-ayudas-comercio.aspx)

COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital presentó el **balance y la actualización de la hoja de ruta de digitalización aprobada hace dos años por el Gobierno bajo la denominación de Agenda España Digital 2026**. Esta Agenda Digital supone la puesta en marcha de proyectos en el ámbito de la conectividad, 5G, inteligencia artificial, ciberseguridad, competencias digitales, digitalización de la administración y pymes y el despliegue de España como *hub* audiovisual de Europa. Esta actualización incorpora el novedoso programa RETECH, para invertir 530 millones de euros del PRTR entre 2022 y 2023 para desplegar redes de proyectos tecnológicos y transformadores en el área digital sobre la base de las propuestas de las comunidades autónomas. El Gobierno va a iniciar el diálogo y la negociación con la Comunidad de Madrid para el establecimiento del Centro Nacional de Neurotecnología (Spain Neurotech), con el fin de que España cuente con un centro de referencia en Europa y a nivel mundial. La Agenda España Digital 2026 incluye como novedades dos nuevos ejes transversales referidos a los procesos de digitalización incluidos en los 11 Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación de la Economía (PERTE), ya aprobados y puestos en marcha, y el programa RETECH para impulsar las Redes Territoriales de Especialización Tecnológica y articular los proyectos propuestos por las comunidades autónomas que no tienen encaje en los PERTE.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/080722-agenda-digital-2026-retech.aspx>

El 14 de julio se ha celebrado la **Conferencia Sectorial para la Transformación Digital**. Entre otros asuntos, en la misma se ha informado del proyecto RETECH, que se ha incluido en la actualización de la Agenda España Digital 2026, con el objetivo de poner en marcha una red de proyectos estratégicos emblemáticos transformadores en el área digital propuestos por las comunidades autónomas. En ese sentido, el Gobierno va a destinar a esta iniciativa 530 millones de euros del Plan de Recuperación en el periodo 2022-2023, que contará con financiación adicional de las comunidades autónomas y, dependiendo de su éxito, se complementará con la adenda del Plan de Recuperación que se presentará en la segunda parte del año. Gracias a esta inversión se pondrán en marcha proyectos con un alto impacto territorial y económico en ámbitos como el de la Inteligencia Artificial; los Gemelos Digitales como las soluciones tecnológicas de simulación virtual de objetos y sistemas; las tecnologías "verdes por diseño" (GreenTech); la ciberseguridad; las Redes de Emprendimiento Digital; la digitalización en entornos rurales y despoblados (RuralTech); la industria de la moda y el textil (FashionTech); y la Salud Digital. El próximo 21 de julio tendrá lugar una Comisión Sectorial para presentar en detalle el nuevo programa y preparar la primera convocatoria que se prevé lanzar antes de final de mes. También en esta Conferencia Sectorial se ha abordado el despliegue del Kit Digital, cuya primera convocatoria ha sido solicitada hasta la fecha por más de 65.000 pymes de entre 10 y 49 trabajadores, aproximadamente una de cada dos empresas de este grupo y entre las que ya se han concedido unos 18.000 bonos digitales. Antes de finales de mes se prevé lanzar la segunda fase del plan destinada a empresas de entre 3 y 9 trabajadores, con una inversión de 500 millones de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2022/140722-sectorial-retech.aspx>



COMPONENTE 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

El **Plan Complementario de Agroalimentación** es un programa de I+D+I que prevé movilizar 49,2 millones de euros, de los que el Ministerio de Ciencia e Innovación aportará 32 millones. En el marco de este Plan Complementario, el Ministerio de Ciencia e Innovación trabajará con Navarra, Aragón, la Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Asturias y Murcia para lograr un sector agroalimentario más sostenible, saludable y digital a través de la ciencia y la innovación. Este Plan se enmarca en el PERTE Agroalimentario y contará con una inversión de 1.800 millones de euros para apoyar el crecimiento económico sostenible del sector, su digitalización y la cohesión territorial. Los Planes Complementarios son una nueva herramienta para impulsar programas de I+D+I cogobernados y cofinanciados entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las comunidades autónomas, en el marco del PRTR. En total, el Gobierno ha aprobado ocho Planes Complementarios en las áreas de energía e hidrógeno renovable, biotecnología aplicada a la salud, ciencias marinas, comunicación cuántica, agroalimentación, astrofísica y física de altas energías, biodiversidad y materiales avanzados.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2022/010722-plan-agroalimentacion.aspx>

COMPONENTE 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

El Ministerio de Ciencia e Innovación va a destinar, a través del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), más de 96 millones de euros para **proyectos de investigación de medicina personalizada de precisión e infraestructuras científicas singulares del Sistema Nacional de Salud (SNS)**. Estas convocatorias extraordinarias de la Acción Estratégica en Salud (AES), que cuentan con apoyo de los fondos europeos del PRTR, se suman a las ayudas ordinarias anuales para contratos y proyectos de investigación en salud (generación de conocimiento) del ISCIII. Junto a las próximas convocatorias previstas, como la que van a coordinar de manera conjunta el ISCIII y el CDTI, el Ministerio de Ciencia e Innovación dedicará más de 330 millones para reforzar la investigación sanitaria y las terapias de salud de vanguardia, lo que supone un 39% más de financiación que en 2021.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2022/140722-medicina-personalizada.aspx>

COMPONENTE 24: Revalorización de la industria cultural

El Ministerio de Cultura y Deporte ha convocado las **ayudas para la internacionalización de las galerías de arte**, en el marco del PRTR, correspondientes a 2022 y 2023. La línea forma parte del conjunto de medidas del componente 24 "Revalorización de la industria cultural", que está orientado a fortalecer el papel de las industrias culturales en el avance de la cohesión social, el acceso de toda la ciudadanía a la cultura y la generación de riqueza y empleo. La presente convocatoria, dotada con 1 millón de euros repartidos entre ambos ejercicios, tiene como objetivo alcanzar la presencia de unos 250 proyectos en ferias internacionales al término del año 2023, contribuyendo a un mayor conocimiento del arte español en todo el mundo. Las ayudas, que establecen una cuantía máxima por proyecto de 4.000 euros, estarán dirigidas a financiar tanto el impulso a la asistencia de galerías de arte a ferias de arte en el extranjero como la asistencia de galerías de arte a ferias de arte de carácter internacional en España.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2022/080722-ayudasinternacionalizacion.aspx>



El Ministerio de Cultura y Deporte ha convocado **ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los 40 años** de entidades, asociaciones de carácter político, sindical o religioso, universidades públicas y de entidades, fundaciones, asociaciones culturales y educativas correspondientes a 2022. Enmarcadas en el PRTR, el importe total de las ayudas es de 750.000 euros. La financiación de la descripción, digitalización, conservación y restauración asciende a un total de 500.000 euros, mientras que otros 150.000 están destinados a las infraestructuras y equipamiento. Además, otros 100.000 están reservados a la formación y proyectos de difusión de información descriptiva y documental. Estas ayudas financiarán un máximo del 80% del coste total del proyecto y un importe máximo de 18.000 euros por propuesta. El plazo de presentación de solicitudes comienza este viernes 15 de julio y finaliza el 4 de agosto.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/
Paginas/2022/150722-prtr-archivos.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2022/150722-prtr-archivos.aspx)

COMPONENTE 25: España, hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las **bases que regulan la concesión de ayudas a entidades locales para la creación o mejora de infraestructuras del ecosistema digital en el sector audiovisual**, así como su primera convocatoria correspondiente al año 2022 gestionada por Red.es. Esta línea de ayudas se dirige a la financiación de actuaciones que faciliten la creación, distribución y utilización de información y la tecnología más avanzada entre las pymes y microempresas del sector audiovisual para que superen sus barreras digitales y puedan emprender sus proyectos. La convocatoria cuenta con un presupuesto de 24,8 millones de euros y está dirigida a entidades locales o agrupaciones de ellas que, según el último padrón del INE, tengan una población de al menos 100.000 habitantes y desarrollen proyectos para reforzar las infraestructuras que ponen al servicio de las pymes del sector audiovisual. Las entidades interesadas podrán presentar sus solicitudes hasta el próximo 19 de septiembre en la sede electrónica de Red.es. Estas ayudas se enmarcan en del despliegue de inversiones del PRTR, que incluye el desarrollo del 'Spain Hub Audiovisual' para la modernización y digitalización del sector audiovisual.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-
economicos/Paginas/200722-ecosistema-digital-av.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/200722-ecosistema-digital-av.aspx)



Novedades relacionadas con los PERTE

En el periodo transcurrido desde el último Radar, se han producido pocas novedades significativas relacionadas con los PERTE ya aprobados. En todo caso, por su interés, recopilamos la información esencial sobre los 11 PERTE ya aprobados.

Relación de PERTE aprobados

Actualmente son once los PERTE ya aprobados y lanzados por el Consejo de Ministros. En el siguiente documento figuran en detalle los importes movilizados y aprobados de cada PERTE.

PERTE VEC 1	PERTE SALUD DE VANGUARDIA 2	PERTE ERHA 3	PERTE CADENA AGROALIMENTARIA 4
PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA 5	PERTE ECONOMÍA CIRCULAR 6	PERTE NAVAL 7	PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA 8
PERTE AEREOESPACIAL 9	PERTE CHIP 10	PERTE ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS 11	

Noticias de interés sobre los PERTE

PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA

El Consejo de Ministros ha aprobado la **concesión directa de una subvención de 5 millones de euros a la Real Academia Española (RAE) para la ejecución del Proyecto "Lengua Española e Inteligencia Artificial" (LEIA)**, dentro del PERTE de la Nueva Economía de la Lengua del Plan de Recuperación y la Agenda España Digital 2026.

El proyecto busca promover el desarrollo de una industria basada en las tecnologías del lenguaje (el procesamiento del lenguaje natural, la traducción automática y los sistemas conversacionales), que permita a las empresas y los productos en español competir en la revolución tecnológica en marcha. Por medio de esta acción, se generarán recursos lingüísticos, herramientas y modelos que se pondrán a disposición de centros de investigación, empresas y usuarios de manera abierta, accesible y en formatos adecuados para su uso y reutilización, generando una importante transferencia de conocimiento a la economía.

Entre las múltiples actividades previstas, destaca la creación de un observatorio de neologismos y tecnicismos donde por medio de la IA se recopilen automáticamente este tipo de palabras en tiempo real.

Además, se crearán y desarrollarán herramientas de verificación lingüística de contenido y de respuesta automática. Para ello es necesario organizar y clasificar adecuadamente todos los datos y crear herramientas que permitan explotarlo óptimamente.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2022/refc20220726_cc.aspx#LEIA



Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, ya sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, porque adelantan el reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales), o bien por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 5 de julio

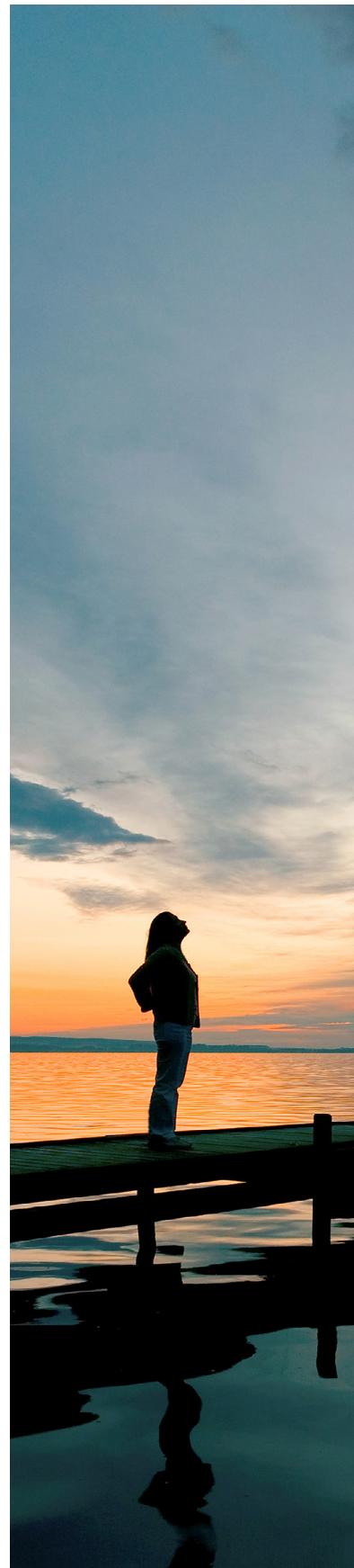
- ▶ Compromisos del PRTR (C15; C16 y C19). Acuerdo por el que se aprueba el Informe España Digital 2026.
- ▶ Compromisos del PRTR (C18, R4). Real Decreto por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- ▶ Compromisos del PRTR (C2; C18; C19; C21 y C22). Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Acción Estatal de la Garantía Infantil.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Documents/2022/refc20220705_cc.pdf

Consejo de Ministros de 11 de julio

- ▶ Compromisos del PRTR (C8, R2; C8, R3; C8, R4 y C8, I3). Real Decreto por el que se establece el marco general del banco de pruebas regulatorio para el fomento de la investigación y la innovación en el sector eléctrico.
- ▶ Acuerdo por el que se autorizan los límites y el número de anualidades establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, a fin de posibilitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el abono de los gastos por comisiones al Instituto de Crédito Oficial por la gestión de la línea de avales aprobada por la Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C24, R2). Anteproyecto de Ley de creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos, O.A, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/documents/2022/refc20220711_cc.pdf



Consejo de Ministros de 19 de julio

- ▶ Compromiso del PRTR. Componente 11. Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia.
- ▶ Compromiso del PRTR (C18, R4). Real Decreto por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencia de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc2020719_cc.aspx#Ciencia

Consejo de Ministros de 26 de julio

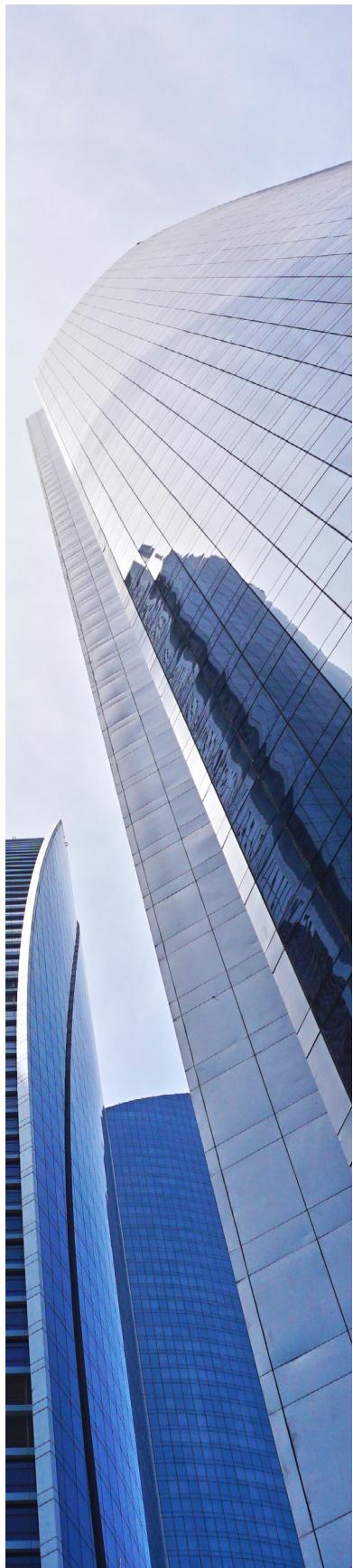
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I6). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1040/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el despliegue de las tecnologías 5G avanzado y 6G.
- ▶ Compromisos del PRTR (C16, R1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Real Academia Española para la realización del proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA).
- ▶ Compromisos del PRTR (C14, I4). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 35.000.000 de euros, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al Ministerio de Cultura y Deporte, para financiar intervenciones de mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles de varias ciudades (Componente 14, Inversión 4).
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I4). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 2.892.821,03 euros, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Política Territorial, para llevar a cabo inversiones relativas a la modernización de las Administraciones Públicas (Componente 11, Inversión 4).
- ▶ Compromisos del PRTR (C3, I10). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 10.000.000 de euros, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al Ministerio de Defensa, para dar cumplimiento al Acuerdo para la modernización de los patrulleros "Tarifa", "Arnomendi" y "Alborán" (Componente 03, Inversión 10).
- ▶ Compromisos del PRTR (C4, I1 y C5, I2). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 2.950.860,71 euros, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para llevar a cabo actuaciones de mejora de la información cartográfica del territorio nacional (Componente 4, Inversión 1 y Componente 5, Inversión 2).
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I4). Acuerdo por el que se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de possibilitar al Ministerio del Interior llevar a cabo proyectos vinculados al Plan de Transición Energética de la Administración General



del Estado, en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Componente 11, Inversión 4).

- ▶ Compromisos del PRTR (C17, I1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las Comunidades Autónomas para financiar su incorporación a programas de los planes complementarios de I+D+I que forman parte del componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado "Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
- ▶ Compromisos del PRTR (C22, I4). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Igualdad a diversas entidades para la inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución.
- ▶ Compromisos del PRTR (C30, R3). Real Decreto-ley por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad.
- ▶ Compromisos del PRTR (C23, I7). Real Decreto por el que se regula el Sello de Inclusión Social.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/documents/2022/refc20220726_cc.pdf





Puede encontrar más información sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y las iniciativas y convocatorias en marcha en la página web que el Gobierno de España ha puesto en marcha para facilitar la búsqueda de información.

[Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España \(planderecuperacion.gob.es\)](http://planderecuperacion.gob.es)

Contactos



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Socia de TAX
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Silvia López-Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Bautarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BautarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /
LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing & Communications) / Director de EY Insights
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2022 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es